SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

DECIMOSEPTIMA SESION ORDINARIA

Presidencia: señor vicegobernador, licenciado Juan Gabriel Mariotto.

Secretarías:

Administrativa: señor Juan Manuel Pignocco

Legislativa: doctor Luis Alberto Calderaro

Senadores presentes:

Alvarez de Olivera, Baldomero
Ancona, Jorge Eduardo
Asseff, Aníbal Julio
Baro, Malena Elizabeth
Barrera, Daniel Horacio
Barrionuevo, María Esther
Bozzani, Ricardo Angel
Carignani, Marcelo Alberto
Carreras, Santiago Manuel
Comerio, Cecilia Lorena
Costa, Orlando Alberto
Costa, Roberto Raúl
De Fazio, Alberto Ceferino
Dichiara, Enrique Alejandro
Di Rado, María Cristina
D'Onofrio, Jorge Alberto
Ehcosor de Acuña, María Azucena
Fernández, Carlos Alberto
Fioramonti, Cristina Beatriz
Foglia, Omar
Gainza, María Isabel
García, Patricio Antonio
Goicoechea, Osvaldo Jorge
Granados, Leonor
Grau, Mariano Horacio
Larraburu, Diana Isabel
López, Horacio Luis
López Muntaner, Emilio Fernando
Martini, Luciano
Meckievi, Alfredo
Moirano, Nidia Alicia
Moretti, Marina Alejandra
Nino, Santiago León
Oliva, Rubén Gustavo
Pallares, José Luis
Pérez, Silvia Raquel
Ruesga, Jorge Raúl
Salemme, Julio Alberto
Segovia, Patrícia
Simón, Juan Carlos
Sorchilli, Roberto Fabio
Torres, Raúl Roberto
Vázquez, Ricardo Héctor
Villa de Bartoletti, Elida
Zamperetti, Ricardo Humberto

Senadores ausentes:

Con aviso:

Cariglino, Roque Antonio

Con licencia extraordinaria:

Berni, Sergio Alejandro
De Lucía, Nora Silvana

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, de acuerdo al despacho de la Comisión de Seguridad.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Pignocco).- Afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

- 23 -
AUMENTO TARIFARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el asunto número 69.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de solicitud de informes del señor senador Nino sobre aspectos vinculados con el aumento tarifario otorgado a las empresas prestatarias del servicio público de distribución de energía eléctrica.

Cuenta con moción de preferencia para ser tratado con dictamen de la Comisión de Presupuesto e Impuestos, y tiene dictamen de la misma (F-424/12-13) *(Ver punto nº 40 del Apéndice.)*

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto sin sus fundamentos, de acuerdo al despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Pignocco).- Afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

- 24 -
TRATA DE PERSONAS

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el asunto número 73.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de ley, en revisión, adoptando medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas.

Cuenta con moción de preferencia para ser tratado con dictamen de la Comisión de Presupuesto e Impuestos, y tiene dictamen de la misma. (D-56/10-11) *(Ver punto nº 41 del Apéndice.)*

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, de acuerdo al despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Pignocco).- Afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado.

Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Artículos 1º a 29.

Sr. PRESIDENTE.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

- 25 -
PENSION GRACIABLE

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el asunto número 74.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de ley, en revisión, modificando artículo 1° de la ley 14.042, estableciendo pensión graciable a las personas que durante 1974-1983 hayan sido condenadas por un consejo de guerra, puestas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Cuenta con moción de preferencia para ser tratado con dictamen de la Comisión de Legislación General, y tiene dictamen de la misma. (D-1475/10-11) *(Ver punto nº 42 del Apéndice.)*